



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE VACUNAS PARA LA FIEBRE AMARILLA CON DESTINO AL CENTRO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SANIDAD DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS

Por acuerdo de la Delegación del Gobierno en Canarias de 7 de marzo de 2018, se inició procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de vacunas de fiebre amarilla con destino al Centro de Vacunación Internacional de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Con fecha 4 de junio de 2018 la Delegada del Gobierno en Canarias aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, remitiendo invitación al procedimiento a la empresa SANOFI AVENTIS SA por ser la única autorizada a comercializar esta vacuna en el territorio nacional, según informe de la Agencia Española del Medicamento.

De acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requirió a la empresa, para que aportara la documentación justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificante de haber constituido la garantía definitiva fijada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; aportando la empresa esta documentación con fecha 26/06/2018.

A la vista de lo anterior se propone adjudicar el contrato que se detalla a continuación:

- Objeto: Suministro de vacunas para la fiebre amarilla con destino al Centro de Vacunación Internacional de la Delegación del Gobierno en Canarias.
- Plazo de ejecución: entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.
- Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.
- Tramitación: Ordinaria.
- Aplicación presupuestaria: 25 04 35 921P 221.06
- Empresa adjudicataria: Sanofi Aventis SA
- Importe de adjudicación: 41.040,00 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 junio de 2018.

Propuesto
La Secretaria General
Rosa María Morales Socorro
Intervenido de conformidad

El Interventor Regional
Tanausú Quesada Medina

ADJUDICACIÓN

Este órgano de contratación, por delegación del titular de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, conforme a lo dispuesto en el apartado decimosexto de la Orden PRA/456/2018 de 3 de mayo, sobre delegación de competencias y sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos, y conforme a la Orden TFP/648/2018, de 14 de junio; estima que procede la adjudicación del citado contrato a la empresa SANOFI AVENTIS SA por importe de 41.040,00 euros. Notifíquese esta adjudicación al adjudicatario y publíquese en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Las Palmas de Gran Canaria
LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN CANARIAS
Elena Máñez Rodríguez